

Hoy la Rural presentará un amparo judicial contra decreto del gobierno por el predio de Palermo

La Sociedad Rural Argentina se presentará hoy ante la Justicia en procura de un amparo frente a la decisión del Gobierno de revocar (anular) el decreto de 1991 de la administración de Carlos Menem por el cual se vendió el predio de Palermo a la entidad. El paro ganadero se cumple pero en Liniers entraron 1.382 vacunos esta madrugada. La Federación Agraria también fue despojada de una de sus fuentes de ingresos: el Formulario 1116 para comercialización de granos. La actitud de empresarios de otros sectores.

Al anunciar la semana pasada su medida, el gobierno de Cristina Fernández la justificó a través del Jefe de Gabinete, Juan Abal Medina, en el sentido de que se considera que el decreto menemista convalidó una operación "irregular" que se realizó "a un precio vil".

"Es una venganza contra el campo, una revancha por la 125", interpretó a su vez el presidente de la Sociedad Rural Argentina.

La SRA, además del paro ganadero de hoy junto a las otras centrales del campo, convocó a la ciudadanía a cantar el Himno Nacional frente al mástil del predio de Palermo. "Nos expresaremos en favor de la defensa de los valores republicanos y de la Constitución nacional -dijo Etchevehere-. Nos preocupan también el avasallamiento del Ejecutivo sobre la prensa independiente y la Justicia."

El "apoyo" de otros sectores empresarios

Sólo hubo uno que tomó estado público: el de Jaime Campos, presidente de la Asociación Empresaria Argentina (AEA).

En cambio, no se produjeron pronunciamientos públicos de las cámaras que actuaron junto a la SRA en el llamado "Grupo de los 6".

Se sabe que dirigentes de la banca, la industria, la construcción y el comercio se recibieron "muchas muestras de solidaridad en silencio, pero no las quisieron hacer públicas" por temor al disparo de represalias por parte del Gobierno, se dijo en cercanías del presidente de la SRA.

Federación Agraria sin Formularios 1116

Hizo menos ruido pero la Federación Agraria Argentina también "cobró" en esta arremetida oficialista: se le quitó la emisión de los Formularios 1116 que se utilizan en el comercio primario de granos.

La AFIP, dirigida por Ricardo Echegaray, publicó la Resolución General 3419 mediante la cual se modifica el sistema de emisión de formularios 1116 y crea un sistema electrónico para su emisión. La medida entrará en vigor a partir del 13 de marzo de 2013.

La Federación Agraria dijo que no caben dudas de que "existe una clara voluntad de revanchismo contra quienes hemos denunciado el modelo de concentración económica implementando por el kirchnerismo".

Sostiene que el gobierno solamente persigue el objetivo de "destruir a las instituciones que representamos a los productores agropecuarios", ya que "apenas finalizado el

conflicto por la 125 se le había quitado a nuestra entidad el permiso para emitir Cartas de Porte en 2009".

Dosificar las ventas en 2013

El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Luis Echevehere, exhortó a los productores a que en 2013 tengan "prudencia" y "dosifiquen" las ventas de su cosecha porque "va a ser un año durísimo".

"Si cree el Gobierno que con esto nos van a acallar no nos conocen, están equivocados. A pesar de estos ataques, vamos a seguir diciendo lo que decimos con fundamentos porque hay cosas muy serias para resolver en el campo", adelantó.

Fuente: Agroverdad